



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1788 -- BUENOS AIRES, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1829.

BUQUES A LA CARGA

NACION	Nombre	DESTINO	CONSIGNATARIO
Berg. Holanda	W. Holmida	Amberes	Dugid, Holman y Ca.
Berg. inglesa	Jutius	Lombes y Liverpool	Carlos R. Horne
Berg. nacion	Gratid	Brazil	J. Alfaro
Berg. nio ingles	Cleoptra	Liverpool	Stewart y Agell
Berg. goleta id.	Carolina	Rio Grande	Noble, Gouland y Ca.
Berg. americano	Calliope	Nueva York	Noble, Gouland y Ca.
Berg. nio id.	Maine	Havna	Zimmermann
Berg. nio id.	Leurest	Havna	Noble, Gouland y Ca.
Berg. nio id.	Pinona	Nueva York	Zimmermann, Frazier y Ca.
Berg. americano	Mari Luisa	Amberes	Lorrea Hermanos
Goleta americana	Montevideo	Baltimore	Zimmermann, Frazier y Ca.
		Havana	Gozan y Pesceck

For Liverpool

The fine ship **GARLAND**, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quick and dispatched; this is one of the fastest sailing vessels belonging to the port (Liverpool), and is particularly deserving of a preference by shippers. For terms of freight apply to
JOHN MILLER & Co.,
114 Calle de la Florida.

For Freight or Charter for any port of Europe or Havana.

The superior British built brig **CITLY**, Capt. Gilpin, a remark by fast sailer, A 1 at Lloyd's, being now on her second voyage, coppered and copper fastened, and in every respect a most superior conveyance, will be ready to receive cargo about the 26th inst. For further particulars apply to the Captain, or to
ROBILLARD HUDSON & Co.

Para el Rio Janeiro.

El muy hermoso y bien equipado bergantín inglés **SIR JAMES SUMARZEC**, su capitán **John Mackon**, está para dicho destino con mucha brevedad. Los \$S que gusten ir de pasaje, pueden tratar con el capitán, ó con
ROBILLARD HUDSON y Ca

Para Amberes,

El superior y muy vetero bergantín americano **FREDERICK**, su capitán **Potzell**, admite solamente pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, se hará a la vela con la mayor brevedad. Véase con su consignatario calle de la Piedad, No. 77.

For London.

The A 1 British built brig **MELUKE**, Capt. John Todd, carries 240 tons, coppered and copper fastened. The above being a chartered vessel, and having the greater part of her cargo ready will meet with quick dispatch. Apply to
DOUGLAS & BAYON,
113 Calle de la Piedad.

Para Cadiz y Gibraltar.

El hermoso y muy vetero bergantín goleta inglesa **CANDIDA**, de 400 porte de 110 toneladas, su capitán **D. Joaquín Chirichine**, saldrá para aquellos destinos en todo el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admitirá mas hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios **Rezaval**, hermanos, calle de la Catedral No. 96 dic. 11 fe

Se desea

Alquilar una casa buena que no diste mucho de la Plaza Grande. Ocurraie al No. 42 Calle de 25 de May

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened ship **TELEGRAPH**, Capt. Crosby, will sail for the above port in the month of January. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to
Zimmermann, Frazier & Ca.
94 Calle de la Paz.

Interesante á los panaderos y rosqueteros.

Se vende á fisco de la calle de Lorea No. 103, con horno y todos los utensilios, molas, &c. propia para los dos oficios; á quien le interesa véase con su dueño que vive en la misma. dic 18 5p

For Rio Janeiro.

The fine port of Rio Janeiro British brig **Sr. James Sumarazec**, Capt. Mackon, will sail for the above port about a fortnight. For terms of passage having excellent accommodations, apply to
ROBILLARD HUDSON & Co.

Se vende ó se fleta,

Para el Janeiro la hermosa goleta francesa **IDA**, capitán **David Torred** y alvando en vela, de una gran muy superior, y de porte de 103 toneladas. Los señores que quisieren comprarla ó fletarla para el indio del puerto, podrán verte con los señores **Larrea Hermanos**, calle de Belgrano No. 66.

Para Nueva York.

El muy hermoso bergantín americano **SOFO**, capitán **Ricklin**, farrado y cubado en cobre, y con buenas comodidades para pasajeros, será despachado muy en breve. Para fleta ó pasaje se puede tratar con **ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,** Calle de la Paz, No. 94

For New-York.

The good coppered and copper fastened American Brig **FOX**, 177 tons register, Pearson Master, will have quick dispatch for the above port, having a great part of her cargo already engaged; for freight of the remainder or passage, apply to **BERTRAM, LE BRETON & Co.** or **CHARLES R. HORNE**, No. 77, calle de la Piedad.

Para Corrientes.

Saldrá el Sábado 19 del corriente la balandra **SANTA ELENA**. Los señores que gusten cargar para dicho destino, ocurran á la casa panadería de **D. Antonio Marchi**, frente a San Francisco No. 25 calle de Potosí.

Para Montevideo.

El bergantín goleta inglés **Mansfield**, su capitán **D. Alejandro Martin** está para dicho destino el 25 del corriente, y tomará fleta ó pasajeros á precios cómodos. Ocurra á **JUAN MILLER y Ca.**, 114, calle de la Florida. 4 17 fe

Aviso,

La balandra **CONGRESO**, surta frente del muelle de la boca, dará la vela al primer viento con destino á Guayaquil recibe carga y pasajeros para cualquier punto de Entrinamiento. El que guste verse con su dueño, a su bordo dará un razón dic 17 3p

For Monte Video.

The British schooner brig **MANSFIELD**, Alexander Martin master, will sail for the above port on the 26th inst., and take freight or passengers on reasonable terms. Apply to
JOHN MILLER & Co.,
114 Calle de la Florida.

Se alquila

Una casa muy cómoda que hace esquina con las calles de Santrago de Loreo y Venezuela; dicho edificio está edificado en un terreno de casi 60 varas de fondo y 60 de frente, el todo cercado de una buena pared, de modo que es apto para cualquier clase de negocio, y no dista mas que como tres cuadras de la plaza de Montevideo. En la calle de Chacabuco No. 53 dirán razón. nov 29 fe

Academia Comercial

ENSEÑANZA
Teneduría de Libros con la mayor extensión: *Aplicación al Comercio; Geografía con aplicación al Comercio; Idiomas Franceses, &c. y generalmen te cumpliendo instrucciones necesarias los que figuran en la carrera del Comercio.*
El Sr. Eugenio Artland, aprovechándose de la experiencia que tiene en la práctica del comercio, ha llevado estas cosas á un grado de perfección poco común, si cabe de un mes de lección, los discípulos completan sus conocimientos en la Teneduría de libros, con un balance general de los libros, sumamente claro y preciso, y salen de esta academia perfectamente en estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio. La prueba mas incontestable de ello es, que algunos, al salir de esta academia, han sido admitidos de tenedores de libros en casas de negociantes, y no han encontrado dificultad ninguna. Y cómo se podría esperar otros resultados, cuando en esta academia se sigue una práctica absolutamente conforme á la que se usa en los escritorios comerciales? En esta livy registros, libros auxiliares, &c. para la partida doble, sea para la partida simple y para sus perfecciones, se ha establecido hasta un borrador de correspondencias, cartas, letras de cambio, &c.; todo en una perfecta armonía con las escrituras del diario ó journal.
Para facilitar á todos el seguir estos cursos, se han establecido varias divisiones para las diferentes edades de los discípulos. Calle de la Florida, No. 107 dic 15 15p

Concurso de D. José María Esteves.

Se venden 150 cueros de lapropiedad del Sr. **SOFO**, de esta ciudad, que se hallan en la casa No. 214 calle de la Piedad. Los señores que gusten comprarlos, ocurran á la casa No. 44 calle de la Catedral. dic 15 3p

Aviso;

UN hombre de campo, (estanciero) salido de pacíficamente de la ciudad para la cambrana, la noche del 4 del presente mes, en un caballo rosillo, ensillado con un reancho nuevo, fué desviado por los caes, y después de recibir unos cantanzos de sable, por una patada que se le daban por el flanco, le quitó el caballo y aprehiéndose se precisó de revinción. Se aplica al comandante de esta patrulla, si tal fué, que disponga la devolución del caballo y de su freno y recado, calle de Belgrano, No. 163, visto que ya pasó esta revolución; y segun sea el caso será gratificada la persona que lo entregue.

Se vende,

UNA carteta tuosmans nueva y de las mejores modernas, con cuatro buyes muy mañosos nuevos hermosos y gordos. En la calle de la Reconquista No. 393, vive su dueño. dic 19 3p

AVISO,

SE dá dinero á interes moderado, sobre fondos públicos ó acciones de banco. Se vende ganado vacuno al carter, de un rodeo. Se venden vacas con crías. Se compran novillos para saladero. Se vende una pequeña estancia en el partido de Areco. Se venden varias casas en buenos barrios de esta ciudad y varias quintas en sus inmediaciones. Ocurrirá el escritorio del corredor de comercio **D. Felipe Simoza**, calle de la Florida No. 4. dic 18 2p

Interesante á los que viajan para el interior.

Se fleta para Córdoba un coche en un precio muy equitativo. Calle de Mayo número 14. dic 18 7p

Aviso interesante.

SE vende una chacra, dos eguas y media de la ciudad, de treinta cuerdas de terreno en propiedad, de las mejores tierras raras y blancas, con excelentes labranzas, buenos montes de leña, carreteras de buyes, herramientas de labranza, buenos pastos y cantidad de ligueras; bajo de zarzaja; corrales, y la situación de dicha chacra es de las mejores para saladero, ó casa de trato; se dará á un precio sumamente equitativo y parte del dinero á plazos. La persona que desee comprarla, ocurra á tratar con su dueño, que vive calle de la Universidad, No. 115. dic 19 6p

EDICTO.

NO habiéndose reunido los acredores de Rafael Lucena, D. Eladio y D. Fernando Olamendi para la junta que debían celebrar el día 4 del corriente mes y para que fueron citados, el Tribunal Consular no pudiendo mirar con indiferencia el abandono que cede en perjuicio de sus propios intereses, y los del comercio en general, de su orden se vuelven á citar por tercera y última vez á los referidos acredores para que el día 21 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurren á un sala de justicia; previniéndoles que en dicho día se ha de celebrar la citada junta aunque concurren un corto número de acredores que concurriran en personas como en cantabriles, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que habra lugar por derecho. **Buenos Ayres Diciembre 14 de 1829. MENLO.**

JENKINSON & CALVERHOUSES Acidulous Soda Water, Double or Triple Line Mephitic Water.

Few persons when labouring under violent disorders of the kidneys, liver complaint, typhus and other fever, are aware of the innumerable cures made in England, France and N. America daily by the above artificial Mineral Water. Hitherto the generous and enlightened citizens of Buenos Ayres have been deprived of that most invaluable and wholesome beverage from its having been manufactured by persons quite unacquainted with its basis.

The examination of Mineral Waters with a view to ascertain their ingredients and thence their medicinal qualities and the means of compounding them artificially, is an object of considerable importance to society. It is likewise a subject which deserves to be attended to because it affords no mean opportunity for the agreeable practice of medicinal skill, as it not only acts as a medicine but immediately allays thirst, and may be drunk by persons in every sort of great perspiration without the least ill resulting from it. Mess. Jenkinson & Calverhouse with a view to enable the public to embrace so favourable an opportunity, have now ready for sale Soda Water in bottles in the highest perfection, and from the great praise and patronage they have had for their Soda Water in draught, trust that the bottled will give equal satisfaction. Also, may be had made according to the receipts of the first chemists, Sedlitz, Seltzer, Moffitt, Aix-la-Chapelle, Engheim, Plombières, Pilschitz, Topitz, &c. in bottles. Ginger beer in draught made from the best Jamaica ginger.

* * * Captains of vessels supplied with any of the above mineral waters in any quantity. To be had only at 46 Calle de Cangallo y Plaza de la Victoria.

EN la casa de los SS. BACLE y Ca. Impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria, No. 143.

- Estuclas de matemáticas
- Auto jos de larg; vista
- Básculas para medir las alturas
- Coma estinta
- Módelos de dibujo
- Varios instrumentos de matemática
- Gran vala de reniego Navarro
- Retrato del Exmo. S. D. Manuel Dorrego
- Marcha fúnebre y oracion á la memoria de D. Manuel Dorrego
- Una hermosa coleccion de pituras al óleo
- Una hermosa coleccion de lamina gravadas y litográficas
- Vistas de Buenos Aires
- Papel grande de vitela por dibujo
- Lápices y todo lo que se necesita para el dibujo
- Papel de música
- Letras de cambio en castellano, ingles y francés
- Consignatarios en el id. id.
- Cartas de Francia
- Precios corrientes
- Tarjetas, rótulos, — y un sinnúmero de artículos litográficos.

En el mismo establecimiento se reciben depósitos y se venden todos los artículos relativos á las ciencias y á las artes.

precios...
Cangallo...
dores de...
No. 309...
made...
un edicio...
horos...
tratar y...
No. 30...
Mus...
L. HAL...
15...
2. r...
aria de

EXTERIOR.

ROMA.

Se ha repetido en muchos papeles ingleses y americanos que el Papa está decidido a conceder licencia al Clero católico para casarse, y aun añade que será con la sola restricción de que los casados no puedan confesar.

Nada de esto sería nuevo, si tuviese efecto, pues sabemos que Sr. Leandro en un concilio de Toledo opinó contra el celibato de los clérigos; pero nos parece improbable la noticia, porque aunque no nos preciamos de canonistas, y podemos equivocarnos, creemos que para un cambio de esta naturaleza se necesita la decisión de un concilio general.

ESTADOS UNIDOS.

Movimiento perpetuo descubierta.

Mr. Van Dyke de estos Estados Unidos ha inventado una máquina por la cual a merced de ciertos conductores atrae el viento en disposición que en un cuarto cerrado la corriente sola de este fluido tiene a las ruedas en continuo movimiento hasta que el uso desgaste los materiales de que están hechas. Esta sencilla, que cualquiera dice al verla "eso yo también me lo haría". Se ensaja al público en *Chatham Row* No 31 cerca del teatro del Parque a dos reales la entrada, y aunque no sabemos la potencia de que es susceptible, no dudamos que es un gran paso para conseguir el intento.

Correspondencia.

Sr. E. de la G. M.

Me tomo la libertad de remitirle el comunicado adjunto y espero que tendrá á bien insertarlo en su apreciable periódico. B. S. M.

Joaquín Pedraibes.

ARBITROS ARBITRADORES.

Uno de los medios de conciliación que ofrece la ley para que las partes puedan terminar sus diferencias sin acudir á los tribunales, es la *sentencia de árbitros arbitradores*. La habilidad de un arbitrador consiste en saber evidenciar las equivocaciones que los interesados hayan padecido, y en dirigir á estos de modo, que después de haberles escusado cuantas aclaraciones se necesitan para tener una idea clara de los derechos y pretensiones de cada uno, entren ellos mismos en concisiones mutuas hasta llegar á una transacción total. Para arbitrar á esto, se piden á las partes los documentos en que fundan sus pretensiones, y después de haberlos examinado detenidamente, cada árbitro prepara las preguntas que considera necesarias para aclarar los puntos dudosos. Se procura reunir á los interesados en sesión con los árbitros, se exhiben á cada uno los documentos propios para que los reconozca, y los del contrario, á fin de que esponga y pruebe sobre ellos lo que tenga por conveniente, y después de haber rubricado los árbitros todos los papeles y documentos presentados, se forma un expediente á cuya cabecera se coloca el compromiso. En vista de lo alegado, piden los árbitros las aclaraciones que creen oportunas, y si estas no bastan para que las partes entren por un avenimiento, se retiran, después de haber firmado con los interesados un extracto de todo lo obrado en la sesión, que se extiende á medida que se escujan aclaraciones ó que se obtiene alguna contestación ó concesión. Los árbitros arreglan después las cuentas que acaso deban formarse ó preparan nuevas preguntas; y reunido en sesión á los comprometidos, procuran un avenimiento. Si no pueden conseguirlo, fallan sobre los puntos en que las partes no pudieron convenir.

Este método proporciona diferentes ventajas.

1.º Disminuye los motivos que los jueces árabitos podrian tener para discordar y les indica medios de transacción para que puedan fallar de conformidad, evitando los gastos y dilaciones que se originan cuando un asunto pasa á la decisión de un tercero.

2.º Suaviza los resentimientos que acompañan siempre á las cuestiones promovidas sobre el lanzamiento de cantidades y en vez de fomentar los odios que engendran los trámites judiciales, aviene los ánimos que les mas de las veces se encuentran agraviados por una mala inteligencia, por manejos de la que sustentadores, ó por consejos siniestros de los que se complacen ó tienen un interés directo en fomentar ó en perpetuar la discordia.

3.º Refrena la arbitrariedad de los jueces nombrados, imposibilita el que

puedan coligarse en perjuicio de alguno de los comprometidos, y reúne los datos necesarios para que el agraviado pueda patentizar el perjuicio que se le ha inferido.

La Gaceta

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 19.

El lunes es el día destinado á los funerales del Sr. Gobernador Dorrego. Hemos determinado no interrumpir la fúnebre fiesta que este día consagra el pueblo de Buenos Ayres á la memoria de su mejor amigo. El Lunes pues no saldrá la Gaceta; y de acuerdo con los demás escritores públicos, hemos determinado suspender aun su edición el Martes, porque no habrá el tiempo suficiente para publicar este día la descripción de la función que hemos indicado, y que debe concluir la noche del día anterior.

ROSAS! A ti te toca presidir las exequias del compañero de tus glorias... de tus contrastes tambien... Si Dorrego viviera; si sus preciosos restos se reanimaran desde el feretro; si echara una ojeda sobre un pueblo agradecido que cubierto de luto va á tributarle el ultimo homenaje de su respeto y gratitud; si viera su tumba regada con las legísimas del ministro del altar, del magistrado, del guerrero, de la viuda, del huérfano, y de sus compatriotas todos; si observara el digno sucesor que le ha dado la ley... ah!... no hay que dudarlo... Dorrego preferiera descansar en la region de los seres inmortales, y volveria al sepulcro satisfecho de cuanto se habia presentado á sus ojos.

DORREGO!!! Ah! Ya no nos escuchas! pero al menos, desde allá donde ciñentes sienes la corona de la inmortalidad, acepta las lágrimas con que humedecemos el papel al trazar estas líneas, como la mas sincera expresión de nuestro reconocimiento á tus servicios eminentes, á tus virtudes, á tu marido esclarecido. Acepta los votos de gratitud que el pueblo que poco antes presidias os dirige en medio del dolor que te atormenta al recordar tus infortunios, y el término trágico de tus preciosos días.

Entre los *Avisos Nuevos* de este número se lee uno firmado por el Sr. D. Manuel de Arroyo y Pinedo, motivado por un artículo remitido que insertamos ayer.

Cuando los Editores de la *Gaceta* dieron lugar en las columnas de su diario al comunicado que el Sr. Arroyo supone serle en parte relativo, de nada cuidaron menos que de examinar las iniciales que se registran al pie de aquel, y la aplicación que pudiera dárseles. Atendieron solo la justicia de los sentimientos que en él se expresan, y considerándolos dignos de transmitirse al conocimiento público, y llamar, como lo hicieron, la atención de la autoridad, ha trepidaron en registrarlos en su diario.

El Sr. Arroyo nos permitiera que clasificásemos su juicio, el juicio que forma esta vez, de ligero, cuando sin examinar lo que nunca podría hacerse con exactitud, á saber, si las sobredichas iniciales pertenecen al nombre de algunos de los gefes que se han hallado en su caso, pretende hacerlas exclusivas á su persona. Aun cuando realmente este haya sido el intento del autor del comunica-

do, ignoramos sobre que fundamentos haya considerado dicho Señor Arroyo ofendido su honor, cuando se ponen en su boca conceptos que á la verdad creemos que nadie justamente puede ruborizarse en vertir. Ignoramos que leyes hayamos infringido, para que el Sr. Arroyo nos quiera dispensar el favor de no hacer uso del derecho que aquellas le acuerdan. Por lo demas, nosotros que no nos cansaremos de repetir lo que al proposito del comunicado observamos, y nos lisonjamos de que el Sr. Arroyo haya desvanecido cualquier equivocación en que alguno pudiera haber incurrido, suponiéndole deseos y sentimientos que él no tiene embarazo en declarar que no son suyos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829.

La extracción de cartas para tramitar sin el sello de la administración de correos, es un abuso pernicioso que causa una verdadera defraudación á las rentas del erario público. Con el objeto pues de cortar una práctica tan perjudicial, el gobierno ha acordado y decreta,—

Art. 1.º Se prohibe á los capitales ó dueños de buques mercantes, así como á los de los paquetes, ó á cualquiera otra persona que viaje en ellos, que puedan conducir cartas sin ser previamente tiradas en la estafeta de correos.

2.º Será del deber de los referidos capitales ó patronos interrogar á los pasajeros, si las cartas que llevan están en la forma que previene el artículo anterior.

3.º Todo el que lleve consigo correspondencia cerrada sin el requisito preventivo, pagará en el acto por cada pliego doble 25 pesos de multa, y 10 por cada sencillo.

4.º Si fuese probado que el capitán del buque ha simulado ó consentido la extracción clandestina, sufrirá la pena que designa el anterior artículo.

5.º El gefe que ejecute la execucion, la remitirá con oficio al administrador general de correos, de quien obtendrá el resguardo correspondiente.

6.º El capitán del puerto y colector general, velarán por su parte al cumplimiento de este decreto, quienes no omitirán las diligencias que sean conducentes á evitar el fraude.

7.º Comúnquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1829.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse al Sr. D. Luis Dorrego, acompañándole impresos el decreto por el que el gobierno se sirvió acordar los honores fúnebres á la buena memoria del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia D. MANUEL DORREGO, y el ceremonial acordado para su execucion.

Los justos y poderosos motivos que el gobierno tuvo presentes al acordar aquel decreto, están en él bien expresados, y nada tiene que agregar el infrascripto á este respecto: se limita por consiguiente á invitar al Sr. D. Luis Dorrego á nombre de S. E., á concurrir á aquel acto, á cuyo efecto se le ha destinado un lugar entre los SS. jueces de primera instancia y ministro fiscal de Estado.

El infrascripto espera confiadamente en que el Sr. Dorrego querrá hacer un esfuerzo sobre sus naturales sentimientos y se prestará obsecuente á los deseos del gobierno, concurriendo á la ceremonia en el día y hora indicadas.

El infrascripto saluda al Sr. Dorrego con su distinguida consideración.

TOMAS GUIDO.

Sr. D. Luis Dorrego.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829

Si hay algo capaz de aliviar el profundo dolor que me agobia, lo es ciertamente el deseo tan generalmente expresado, de respetar la memoria de mi querido, y desgraciado hermano.

El publico y el gobierno hace cuanto podia hacerse por consolar á esta familia dolorida, imponiéndonos el deber de manifestarles altamente nuestro mas respetuoso agradecimiento.

Esta obligación es aun mayor en mí, después de la última prueba de benevolencia que acabo de recibir del Excmo. gobierno, y que forma el asunto de la

nota del Sr. ministro á que tengo el honor de contestar.

Por mas sensible que me sea presenciar la triste y solemne ceremonia que un pueblo generoso se dispone á celebrar en honor de mi hermano, me esforzaré sin embargo á satisfacer las intenciones del gobierno; y las lágrimas de dolor que vierta en aquel día, se confundirán con las de mi reconocimiento.

Saludo al Sr. ministro con la mas respetuosa atención.

Luis Dorrego.

Al Señor ministro secretario de gobierno.

Variedades.

Se cuenta que en Constantinopla hizo el gran Sultan aborcar á un cristiano porque no quiso renegar el cristianismo, y en los patáleo que daba, le pegó uno fuerte al centinela musulman que estaba inmediato, y cayendo en el suelo exclamó: *Allá, Allá, reniego de ti, porque has permitido que este cristiano aun despues de muerto me patalee.*

NADA.

Vaya un cuento en que se demuestra hasta la evidencia (si es que es cierto) la utilidad de acostumbrarse á escribir y hablar bien sobre nada.

Pedia un predicador á no sabemos qué Rei que le permitiese predicar delante de S. M., lo que le fue concedido con condicion de que habia de sujetar un sermón al texto que el rei le diera. Constató en ello el buen padre por tal de tener el gusto de predicar delante de S. M. Viendo que se acercaba el día del sermón, y que el rey no le mandaba el texto, cogió que S. M. queria aguardar a la última hora para que compusiese el sermón de repente y probar de este modo su habilidad, cosa que no le daba cuidado, porque era hombre de talento y célebre por su elocuencia repentina. Llegó el día señalado; y el texto no habia venido; y ya estaba nuestro padre en el púlpito decidido á componer por sí un sermón con texto y todo, cuando le fue entregado de parte del Rei que ya estaba en la iglesia un pliego sellado. Abrió el predicador y halló dentro un pedruzco de papel blanco, lo que por algunos momentos le tuvo perplejo y confuso; mas, aquí del hablar sobre nada en que estaba bien ejercitado. "Amados oyentes míos," dijo dirigiéndose al auditorio y mostrando una cara del papel: "ya veis que en este lado no hay nada;" después volvió el papel y dijo: "en este como veis, tampoco hay nada; y qué os quiero decir con eso?... que este papel representa el inmenso espacio en que nada habia, pero de cuya nada formó Dios el universo, &c. &c.," y de aquí tomó motivo para componer una sbita, elocuente y utilísima homilia que á todos edifica, en especial al Rei, quien no dejó de apreciar y remunerar como merecia la sabiduría y agudo entendimiento del predicador.

MONSTRUOS NO MENCIONADOS POR LINEA.

Bajo este título se halla una larga pieza en el *Diario Literario* de Edimburgo que por la novedad é ingenio de la invencion merece traducirse, y nos proponemos tratar de cada monstruo de los que contiene en números sucesivos para no ocupar de una vez la mitad de nuestro papel y que no se cause el lector y deje algo por leer; el artículo empieza así.

"Todos los naturalistas han pretendido por una serie de siglos inculcar la opinion de que las bestias feroces solo existen en la creacion bruta, mas al fin ha venido á descubrirse la triste verdad de que hay muchos monstruos, ademas de los que habitan en grutas y cavernas, que andan sueltos en medio de la sociedad bajo falsos pretextos y procurando convencer al público, de que hacen presa, de su imposibilidad de ofender. Nos proponemos pues espantar algunos de ellos arrojándolos á las costillas la larga vara de nuestro ingenio, y siguiendo la antigua máxima de "c'mpo á las damas" (es decir franceses *place aux dames*) empezamos con el.

1.º *Monstruo*.—El Pedant. —El amor propio, el aparato, y la admiración profunda de las viejas, han corrido siempre parejas en el agotado y débil entendimiento de Mr. *Castlere*, (en español *Españta-Bahaa*) En el día este caballero se cree una Enciclopedia andante y el

Tribunal de apelacion final, en dondequiera que se suscita una disputa ya literaria, politica, moral o religiosa; cuando se le convida a una reunion con los hombres mas eminentes del dia jamas diria que en esto se le hace favor; si él mismo que se le hace a ellos; si se le cuenta alguna historia por buena que sea, nunca manifiesta haberle producido el menor efecto, y cuando mas refunfuña y dice que si otro se le oida con otro mejor; si alguno hace una observacion propia, fundada sobre filosofia o economia politica, al punto tuercle el gesto y le mira con el aprecio; al que entra en cuestion con él acerca de las bellas artes pronto le da a entender que a menos que no haya estado en el Vaticano no puede haberse las ciencias y él impone silencio con decir que Sr. HUMPHREY DAVY es un niño de teta en este punto. No hace otro uso de lo poco que sabe que el de convertirlo en alabanza propia; y cuando su ignorancia en el asunto que disputa es tal que aun a él mismo se le hace manifiesto, pronto sale del atolladero con solo tratar a su adversario con cierta sarcástica indiferencia. Esto en lo general de la sociedad suele tener para él muy buenos efectos; porque aun es cierto que no se le aprecia mucho, es inaudible que se le trata con profundísimo respeto; y ni queda burlado de aldea, abogadillo de media alfalfa, ni comerciante rico con su muger y toda la numerosa caterva de sus hijos a quienes no tenga asombrada su erudicion, y que acierte a tratarle con toda la deferencia que a su entender merece. Todos apeteen el honor de echar un brindí con el caballero *España-Bulos*; todos ansian por oír lo que el Sr. *España-Bulos* opina sobre el asunto de que se trata; todos lo sirven el mas sabroso trozo del salmón, el alon y pechuga del ave, y cuando se levanta de la mesa y se digna pasar al estrado, la flor de la casa con sus propios manos le lleva la taza de té, mientras la mayor de las señoritas, (que en Septiembre cumplió diez y siete) le trae los bizcochos, tortas ó molletes. Devora mas bien que come, y no obstante todos le instan para que coma mas, la unica cosa en que se muestra complaciente. Su hora de retirarse es generalmente las nueve; y es entonces tal el peso que se le quite de encima a los concurrentes, que no bien ha desaparecido, cuando los jóvenes ponen en planta su rigodon, y los viejos se sientan a su millilla, mas sin dejar de cuando en cuando de interrumpir el juego para decir algo en alabanza del Sr. *España-Bulos*.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.
Parroquia de la Catedral.
 D. Juana Manuela, de 19 años
Id. de la Concepcion.
 D. Manuel Sanchez, parbulo; D. José Rufo, de 35 años.
Id. de San Nicolas.
 D. Eu'aba, parbulo; D. Pedro, parbulo.
Id. de San Telmo.
 D. Damascio Rodriguez, de 5 años.
Id. de la Piedad.
 D. Loreta, parbulo.
En Santo Domingo.
 Un arrojado
Hospital General de Hombres.
 D. José Pidal

Plaza.

Buenos Aires, Dic. 18
 Onzas de Oro de rostro..... 102
 Id. de la Patria..... 100
 Peso de raton..... 530
 Id. patitas..... 450
 Plata Macquina..... 450 á 475
 Fondos publicos del 6 p. cta..... 60 á 62
 Id. del 4..... proporcional.
 Acciones del Banco..... 170
 Dinero á interes entra particulares.
 Sobre hipoteca..... 2
 Sobre Letras..... 3 por men.
 Cambio sobre Inglaterra..... 345
 Id. Montevideo..... 169
 Id. Rio Janeiro..... 169
VENTA DEL PAIS
 Cueros de novillo solo patente 27 á 27 1/2
 Cueros de vaca y novillos..... 25 á 25 1/2
 Cueros vacunos salados..... 19 á 20
 Cueros de bagual cuero..... 7 á 7 1/2
 Cerda larga..... 22 á 24
 Carne taajo, quinta..... 12 á 13
 Cueros de gual docena..... 11 á 12
 Lana arroba..... 3 á 3 1/2
 Ce. da mezclada arroba..... 19 á 20
 Cebo..... 7 á 8

Montevideo Dic. 16.
 ESPECIES METALICAS.
 OUNZAS españolas 22 á 22 1/2
 Id. americanas 21 á 21 1/2
 Patacones 10 rs.

ENTRADA TERRESTRE.
 A consignacion de D. Felipe Lavallol una tropa de carretas con cueros, nutrias, ponchos, estribos, y fueates de pulo.

MARITIMA.

ENTRADA.
 Bergantin ingles *Olive Branch*, de Cetta el 20 de Setiembre, Bahia el 21 de Noviembre y Montevideo el 15 del corriente, con vino y aguardiente, a Bertam, Le Breton y Ca.
 Bergantin goleta americano *Lady Washington*, de Bahia el 30 de Noviembre, con ron, cigarros, &c., a Zimmerman, Frazier y Ca.
 Bergantin americano *Doria*, (salíó de este puerto el 15, y ha vuelto por hacer mucha agua).
 Fragata americana *Romulus*, de Nueva York el 25 de Setiembre, del Rio Janeiro el 7 del corriente, con 460 barriles de harina y efectos, a Zimmerman, Frazier y Ca.

SALIDA.
 Paylebot nacional *Estrella del Sud*, para la Ensenada.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Jóven Margarita*, de Santos.
 á D. José Peryra Carneiro, 174 bolsas azucar
 á D. Narciso A. Martinez, 370 sacos azucar
 á D. Jorge Dewald, 2 pipas vino carlon
 á Oddie y Belenare, 462 bolsas azucar
 15 id. arroz
 11 id. café
 13 barricas dulces
 3 cajones idem
 á Noble, Gowland y Ca., 24 cajones efectos
 á D. José Gestal, 8 pipas aguardiente
 á D. Francisco Acosta Pereyra, 161 bolsas azucar blanca y terciada
 á D. José Vivas, 40 bocios aguardiente

Han cerrado Registro.

Bergantin ingles *Cleopatra*, para Liverpool, por Stuart y Agell, con
 6817 cueros vacunos
 2290 id. salados
 2080 astas
 172 arrobos de cerda
 58 piezas lanillas

Bergantin ingles *David Campbell*, para Liverpool, por Dnguid, Holland y Ca., con
 1860 cueros salados
 1803 id. al pelo
 1000 astas
 496 docenas pieles de nutrias
 250 id. id. chinchilla
 2 id. cueros de liebre
 7 id. id. de pajaros
 2 cueros de guanaco

Avisos Nuevos.

Aviso interesante.
 A los acreedores del concurso de Doña Ana Acevedo y suado D. José Berveid, para que se presenten en la oficina de D. José María Jurdon, a impensarse de una prov decencia dictada á instancias de algunos de dichos acreedores. dic 19 3p

AVISO.

LOS trabajos hechos por las niñas de las escuelas que están bajo la Inspeccion de la Sociedad de Beneficencia se ha reunido en una sala del Colegio de San Miguel, donde podrán concurrir las personas que gusten verlos hasta el Sábado. dic 12 3p

Notable.

Se vende una hermosa casa situada en la espilla de Merlo, con estuque, transeña, sala, aposento y otras piezas mas de azotea y adove todo, a mas de unos ranchos propios para recoger; la casa está en el mejor parage, pues sita en la misma plaza y frente a la Iglesia; se dará poco dinero que deba de, ó por una tercera parte de su valor. Igualmente se cambia un par de puntas hermosas y excelentes por una silla de montar que esté decente. El que se interese por algo de lo anunciado, ocurra a la calle de las Artes al lado del No. 129 en el almacén de cat. de la plaza Nueva media cuadra para San Nicolas. 1p

A almaceneros y pulperos,

Se vende farina muy buena y fresca, a precios equitativos por mayor y por bolsa calle de la Piedad No. 144. dic 19 3p

Aviso de la Policia.

DESDE esta fecha se venden las harinas pertenecientes al Estado al precio de 60 pesos barrica. Buenos Ayres Diciembre 19 de 1829.

CONTRADANZAS del pais para el fuerte piano con sus respectivos nombres dedicadas á las jóvenes porletas.
 Estos sencillos retratos de música son demasiado útiles y divertidos en la sociedad para que sea necesario recomendarlos al publico de otro modo que anunciarlos en los libros de venta en la libreria de los Sres. Bala y Ca. calle de la Victoria No. 145, en la libreria de los Duportail hermanos, calle de Potosí No. 46 y en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. Su precio 2 pesos el cuaderno.

YERVA.

Se vende en el almacén calle de la Florida No. 9 á 6 pesos y 12 pesos y superior a 15. dic 18 3p

Se vende.

UN corral de cedro listo para trabajar, calle de la Plata No. 320. dic 18 3p

To be disposed of

A capital cast iron horse wheel complete For further particulars inquire at the Soda water manufactory No. 46 Calle de Cangallo. Dec 19 3p

Aviso.

En la calle de Cuyo No. 292, se alquila una casa con seis piezas, 2 patios, cocina, lugar y un altillo. Tambien se vende un piano por una cantidad de reales y sueltas y un porton para un buco. El dueño vive en la calle de la Plata número 142. 1p

Se vende.

UN almacén de vidrios, calle de la Piedad No. 89. dic 19 6p

Capitania del Puerto.

HABIENDO resultado igualdad en las propuestas que se han hecho para la compra del lanchon Lobo, propiedad del Estado, se avca a nuevo remate a los doce dias de mañana. Los que gusten hacer propuestas, las presenten en esta oficina para la indicada hora. Buenos Aires Diciembre 18 de 1829.

FRANCISCO FREZCANO.

Acéite Sevillano.

EN pipas, barriles y b. (juevas fresco recondite) en el almacén No. 68 calle de la Reconquista. Igualmente vino de Burdeos Monferran en medias rina. dic 19 6p

Venta.

DE carretas troceras a precio cómodo, por fallecimiento de D. Francisco Verdraz. Quien se interese en ellas, ocurra a la calle de la Plata No. 6 casa de Juan Carlos Rosados. dic 19 3p

Baratillo.

EN la calle de la Paz No. 10, se venden a precios muy acomodados los efectos siguientes:
 Juguetes para niños de un famoso surtido y de toda clase, desde un real hasta un peso cada uno
 Otro surtido de pomada fina a prueba de a dos y cuatro reales cada tarro
 Agua de Lavanda y de Colonia superior, a 2 y 4 reales el frasco
 Cajas de polvillo, estampas, redomas de todas clases y otras diferentes mercaderias.
 El dueño del almacén tiene que partir para Europa, y dará el resto de la factura a todo prorro. dic 19 10.

Clamor de la humanidad afligida.

CUADADANOS benéficos y sensibles, a vuestro generosidad se acoge un compatriota de vuestro amo único recurso a su extrema indigencia; veinte y tres años hace que gimo atorado en un lecho de miseria; las angustias del finimo y los dolores del cuerpo que apenas se dan lugar en su ejercicio alternado y constante, forman el fatal cuadro de mi situacion miserable; con toda amada concupididad, ya que el deber sagrado de la vida me pone en la precision de clamar a vuestra beneficencia, lo hego confiado en la generosidad de vuestros sentimientos dignos a la verdad de que les rinda anticipadamente el homenaje de gratitud.—
 LOUIS GUTIERRES.
 Calle de la Plata No. 224.

Se vende.

UN almacencillo situado en la calle de la Florida tres y media cuadras para el Retiro, frente del No. 68, está bastante acreditado y se vendiera equitativamente. dic 19 1p

MANUEL CABRERA Y ABAD

tuvo aviso de Montevideo de haberle sido remitidas unas cartas por mano de la Sra. Da. Maria del Rosario Roxas de Moreno, y otras por la de la Señora Da. Carmen Semellera; ha ocurrido a las casas de estas señoras y se encuentra que no han recibido ningunas; por cuyo motivo solicita al que las conserve en su poder, las remita a su casa, calle de Venezuela No. 85, que será favor a que quedará sumamente reconocido.

HAY

venta buena de Norte America, de la última cosecha, de superior de calidad. Calle de las Piedras, No. 49.

Se necesita.

UN hombre que tenga quien garantice su conducta y que sea intimo de la familia para manejar un carro de tráfico. El que se interese puede ocurrir al almacén de la Florida No. 29 seguro de que se le hará un buen partido. dic 19 6p

AVISO

El Martes 22 del corriente saldrá para Montevideo la muy hermosa y velera galea paqueta FLOR DEL RIO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, teniendo excelentes comodidades para familia, ocurrirán a la calle de la A. Amelia corralon de Soloca a tratar con D. Gaspar Resa, ó la calle de Belgrano No. 35 frente a Santo Domingo con D. José Botel. dic 19 3p

Aviso importante.

EL que suscribe protesta que no es autor del comunicado que se lee en la Gaceta Mercantil de ayer No. 1787 en que con la mayor imprudencia se hace uso de las iniciales de su nombre, y que tal por esta como por el relato se le hace aparecer autor de una manera inequívoca;—y aunqu pudiera hacer uso del derecho que la ley le concede contra su verdadero autor, cree lo bastante dar este aviso, despreciándolo como se merece; pero no puedo menos que extrañar la ligereza del Editor de la Gaceta en publicar comunicados de esta especie sin asegurarse de los verdaderos autores. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1829
 Manuel de Arroyo y Pinado.

Agrio recién hecho.

Se vende por pipas y barriles, en la calle de la Reconquista, casa número 13, media cuadra de San Francisco para la plaza, 6 en la misma calle para el Hospital, y casa No. 228. 1p

Remate.

Por Tomas Gowland & Co.

En la Alameda.
 HOY SABADO 19 del corriente (si el tiempo lo permite) frente al almacén de D. Guillermo Adams, se rematará á la mejor postura, todas las velas, jarcias, anclas, cables, vergas, masteleros, palos, y toda la demas perteneciente al bergantin INVENCIBLE. A las 10 en punto.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.

On SATURDAY 19th inst. weather permitting, front of Mr. Adams' store on this beach, will be sold by auction to the highest bidder, all the sails, rigging, anchors, cables, yards, masts, blocks, and other appurtenances of the brig INVENCIBLE.
 Sale to commence at 10 o'clock.

Por Segone y Martinez.

Calle del Perú, No. 29
 HOY SABADO 19 del corriente, á la hora de acostumbrar, se rematará á la mejor postura, los efectos siguientes:—
 Zarzas finas y ordinarias
 B. mantas de varias clases
 Lienzos americanos
 Listados para trajes de señoras
 Mahones azules y amarillos
 Lienzo portugués
 Nanquines de varias clases
 Paños blancos, arañados, lisos y rayados
 Paños de reboso de algodón
 Id. de lana y casimir
 Paños finos y de la Estrella
 Bayetas de pello y dos frisas
 Cotines, hilo de ovillos chicos
 Paños de algodón chicos, id. blancos &c.
PARA ALMACENEROS.
 Yerbos pargosaya, arroz de Santos y de la India, té imperial, aguardiente, cañi en pipas, jazuca en pion, una partida de fierro, y otros muchos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de Maypú No. 160.
 Muebles y alhajas

Hoy Sábado 19 del corriente a las diez de la mañana, se vendrá (sin mas demora) todos los muebles y alhajas finas y prestas ya en comencimiento publico, y cuyo remate usó el día ayer por hacer lugar a otros muchos muebles &c. que se ofrecerán al mejor precio.

Interesante en la misma venta.

Una partida vino en medias pipas
 Ceñi blanca de Paraty
 Yerbis paraguay de dos chagas curado y fuerto
 Dieta paraguay
 Azucar terciada
 Cerveza superior
 Juegos de café finos &c.

INTERESANTE A LOS PULPEROS

Por F. Lavallo y Ca.

Calle de Potosí No. 36.
 HOY SABADO 19 del corriente, a las once en punto de la mañana, se ha de vender a la mejor postura, las siguientes reogaciones:
 66 pipas vino carlon
 19 id. aguardiente de 31 g.
 140 cajones ácidos fijos
 60 barriles achote
 500 cajones haba

